AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR POLIZA DE SEGURO N° 6266788 A LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Vallenar,

19 NOV 2012

DECRETO EXENTO N°

6669

VISTOS:

- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Póliza N° 20102605 de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar Póliza N° 6266788 de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. de camión Chevrolet FTR año 2007 Patente KW1566.-
- 2.- Se cancelará en 10 cuotas iguales y sucesivas de 6.65 UF con vencimiento los días 25 de cada mes a partir de Octubre de 2012.-
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA CÓMUNA

DISTRIBUCION

SECRETARIA

CIPALIDAD DE

SECRETAKIA

- Secretaría Municipal

- Administrador Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

- Depto. Adquisiciones

- Dirección de Asesoría Jurídica

ARFAN RIVEROS

MUNICIPAL

- Dirección de Control

Arch. Of. de Partes

GGC/NFR/PPH/pph.-

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)